

**ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL  
BARRIO DEL PERPETUO SOCORRO**

C/Miguel Fleita nº 6-8

Huesca (22006)

[asociacionvecinos@perpetuo-socorro.org](mailto:asociacionvecinos@perpetuo-socorro.org)

SR. CONSEJERO DE SANIDAD

**DON SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ**

NECESIDAD DEL CENTRO DE SALUD PERPETUO SOCORRO 2016

La Asociación del Barrio del Perpetuo Socorro ha acordado en reunión de Junta transmitir al Sr. consejero de Sanidad nuestro malestar por no contemplar la construcción del Centro de Salud tal como se ha prometido y porque entendemos que hay razones ya antiguas para tenerlo en cuenta en la lista de infraestructuras a realizar por el Gobierno de Aragón, nuestro Gobierno.

**Tanto los grupos municipales de Huesca ciudad como el Gobierno de Aragón ya se han pronunciado en diferentes ocasiones sobre la necesidad de la construcción del Centro de Salud Perpetuo Socorro** en el solar de la antigua cárcel, demanda de hace años de los vecinos y vecinas, y que en este momento pedimos que se agilice para que se haga realidad, una vez que la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP) ya ha cedido al Ayuntamiento el solar.

La población que atiende el Centro de Salud Perpetuo Socorro es de 16.000 habitantes, similar a la del Centro de Salud Pirineos. El Centro de Salud Santo Grial si tiene 2.000 habitantes más.

Pero además el Centro de Salud del Perpetuo Socorro es un centro con mayor demanda asistencial ya que su población, por sus características socio-económicas, socio-culturales y socio-sanitarias, es más demandante y los profesionales soportan, a igual horario y salario, más trabajo.

La salud, la educación y la movilidad son elementos de inclusión, de integración y socialización, así pues los tres centros de Huesca deben tener en cuenta la carga asistencial y la demanda para poder prestar la atención debida con la mayor equidad posible.

La ciudad deber ser inclusiva, procurar la cohesión social, adaptarse a las nuevas realidades sociales y con solidaridad hacia toda la población, que no recaiga el peso siempre en las mismas personas.

La situación actual del Centro de Salud Perpetuo Socorro es la siguiente: los locales son pequeños y el Equipo de Atención Primaria (EAP) ha tenido que dividirse en dos, para adecuarse al espacio existente. A pesar de que la Pediatría (3 pediatras y dos enfermeras), la Matrona, una Auxiliar Administrativa y la Unidad de Salud Mental (1 psiquiatra, 1 psicólogo y 1 enfermera de Salud Mental), se han trasladado hace casi siete años al Hospital Sagrado Corazón, no se han solucionado los problemas de espacio en el Centro de Salud.

Las consultas de la ubicación actual, en el Paseo Ramón y Cajal nº 57, son en muchas ocasiones francamente pequeñas e incómodas para el profesional y el paciente. Igual ocurre con las salas polivalentes: Urgencias, Extracciones, Pruebas funcionales, Cirugía menor.

Los residentes no disponen tampoco de consultas.

Las salas de espera son reducidas, carentes de la mínima separación entre ellas. Solamente hay unos baños para los pacientes y sin adaptar a personas con movilidad reducida. El área de admisión, situada a la entrada, adolece de falta de espacio y no permite ningún tipo de confidencialidad.

La propiedad de los locales es de una entidad privada que los mantiene alquilados desde hace años al SALUD, concretamente una entidad bancaria en proceso de fusión. El contrato de alquiler está próximo a expirar.

Promesas incumplidas: Durante años se ha pedido, tanto desde el Equipo de Atención Primaria como por el Consejo de Salud y de Asociaciones Ciudadanas, la construcción de un nuevo centro de salud. Y durante años se han dado promesas por parte de las distintas administraciones para construir un nuevo centro.

Una población dividida en dos locales, con la pérdida de continuidad asistencial de los pacientes y de la visión integral de la Atención Primaria. Un Equipo dividido con escaso contacto entre ellos. Peculiaridades especiales de la población que atiende el Equipo: Población envejecida, elevada proporción de población inmigrante, minorías sociales, población muy castigada por las distintas crisis económicas de los últimos años, barrio deteriorado y con múltiple falta de servicios.

Todo ello hace que el EAP de Perpetuo Socorro tenga unas características y necesidades específicas, muy diferentes a otros EAP-

Por ello es prioritaria la construcción del nuevo Centro de Salud Perpetuo Socorro en el solar de la antigua cárcel.

Esperando tenga a bien incluirlo entre las infraestructuras necesarias para el desarrollo equilibrado del territorio,reciba un cordial saludo.

HUESCA 19 DE MAYO DE 2016

EN NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA

LA PRESIDENTA

PURIFICACIÓN BROTO COSCULLUELA